



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**8 de Octubre de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El turno de oficio anuncia una huelga por el recorte de fondos

CANARIAS 7

Observatorio de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Badajoz condena y repulsa los actos de detención de los defensores saharauis de DDHH
ASVDH

Los abogados de Oviedo defienden título

LA NUEVA ESPAÑA

Sociedad

07/10/2009 Actualizada el 0

El turno de oficio anuncia una huelga por el recorte de fondos

Antonio F. de la Gándara
Las Palmas de Gran Canaria

Los abogados adscritos al turno de oficio en Las Palmas aprobaron ayer la presentación de un preaviso de huelga ante el Gobierno de Canarias en protesta por el anteproyecto que prepara la Consejería de Presidencia para reajustar el pago de la prestación. Afirman que aumenta las obligaciones y reduce las dotaciones económicas.

Los abogados del turno de oficio de la provincia de Las Palmas aprobaron en asamblea ayer la presentación de un preaviso de huelga ante la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias en protesta por el proyecto de decreto que prepara el departamento que dirige José Miguel Ruano. Según la Sección Sindical de Abogados del turno de oficio, el decreto que la Consejería prepara para que entre en vigor el 1 de enero de 2010. La huelga comenzaría el próximo 16 de octubre.

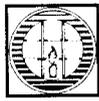
El vicedecano del Colegio de Abogados de Las Palmas, Javier Monzón, aseguró ayer a este periódico que el nuevo decreto «crea muchísimas obligaciones genéricas a cumplir por parte de los abogados y de los colegios profesionales, retoca los baremos del turno de oficio, anula todo lo referente al pago de los juicios rápidos y rebaja todas las cantidades consignadas para el resto de los procedimientos».

Monzón explicó que si el borrador de decreto cristaliza «el Gobierno canario podría ordenar de forma inmediata la paralización de los pagos por la prestación si sus servicios de inspección estuviesen unilateralmente en desacuerdo con algunas de las formas con la que se presta el servicio».

El vicedecano del Colegio palmense expuso que el colectivo está en «total desacuerdo» con la decisión del consejero de Presidencia «En tanto en cuanto entendemos que el derecho de defensa tiene que ejercerse de forma digna e independiente, y la retribución del mismo es un concepto que entra dentro de la dignidad».

«No se puede mermar el derecho de Defensa a través de la reducción de porcentajes», agregó Monzón, «porque convierten al ciudadano pobre que pide asistencia gratuita en víctima de un sistema que premia al que más tiene, quitándole al que dispone de menos recursos».

Monzón subrayó que el Colegio comprende a los compañeros del turno –890 en Las Palmas– «en el sentido de que no se pueden negociar a la baja unos derechos ya adquiridos».



Otros sitios

Amnistía Internacional



Human Rights Watch



Organización Mundial Contra la Tortura



Frontline Defenders



Observatorio de Derechos Humanos



Observatorio de derechos humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz condena y repulsa los actos de detención de los defensores saharauis de DDHH

07/10/2009 | Informe



parte de los cuerpos de seguridad marroquíes.

El Observatorio de derechos humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz, condena y repulsa los actos de detención de los defensores saharauis de DDHH, Sidi Mohamed Daddach, Presidente de (CODAPSO), El Arbi Masoud, del Colectivo Saharaui de Defensores de los Derechos Humanos (CODESA); Atigo Barry, del Comité contra la Tortura de Dajla (CCTD); Ahmed Sbai, de la de la Coordinadora de Defensa de los Presos Políticos Saharauis, y Brahim Smail, del Centro Saharaui para la Defensa de la Memoria Histórica otros cuatro activistas de Derechos Humanos, por

Badajoz 07 de Octubre de 2009. El Observatorio de derechos humanos del Ilustre Colegio de

Abogados de Badajoz, ha sabido de fuentes de los territorios ocupados del Sahara Occidental, de que un grupo de activistas saharauis de derechos humanos, entre ellos el Premio de derechos humanos 2008, del Observatorio de DDHH del ICABA, y Premio RAFTO de Derechos Humanos en 2002, Sidi Mohamed Daddach, el preso de conciencia que más tiempo ha estado encarcelado en África después de Nelson Mandela –(24 años)- conocido por el Mandela del Norte de África y Presidente del Comité de Defensa del Derecho de Autodeterminación del Pueblo Saharaui (CODAPSO) fue detenido por las fuerzas de seguridad marroquíes este martes 06 de octubre de 2009, a las 17:00 horas aproximadamente en la frontera mauritana-saharai, acompañado de los también activistas de Derechos Humanos El Arbi Masoud, del Colectivo Saharaui de Defensores de los Derechos Humanos (CODESA); Atigo Barray, del Comité contra la Tortura de Dajla (CCTD); Ahmed Sbai, de la de la Coordinadora de Defensa de los Presos Políticos Saharauis, y Brahim Smail, del Centro Saharaui para la Defensa de la Memoria Histórica,

Las informaciones recibidas de los propios defensores de DDHH detenidos, después de contactar vía telefónica con ellos, afirman de que, sobre las 17:00 horas, el coche mauritano de alquiler con el que se dirigían hacia la frontera fue interceptado por efectivos marroquíes fuertemente armados que les hicieron detenerse a punta de fusil en un control militar del muro de la vergüenza, en una zona llamada Gargarat al sur de la ciudad ocupada de Dajla, les confiscaron sus documentaciones y sus móviles posteriormente fueron arrestados e interrogados desde las 17:30 hasta 21:00 hora local, en el interrogatorio los cinco defensores saharauis de DDHH, han sido maltratados psicológicamente, amenazados e intimidados, y han declarado a la policía marroquí de que el Sahara Occidental es un territorio no autónomo, ocupado ilegalmente por Marruecos, que su futuro debe decidirse a través de un referéndum libre y transparente bajo auspicios de la ONU, y que ellos son defensores de los derechos humanos que luchan por el respeto de los derechos humanos en el Sahara Occidental, así como la celebración de la libre autodeterminación y la independencia del pueblo saharai, y que Marruecos no tiene el más mínimo derecho de soberanía sobre los territorios ocupados del Sahara Occidental, estas declaraciones constan en el acta policial. Al terminar el interrogatorio fueron puestos en libertad alrededor de la 00:30 del día 07 de octubre de 2009. Los defensores de derechos humanos fueron detenidos cuando se dirigían a los territorios liberados del Sahara para participar en el encuentro de la comunidad saharai en Mauritania, encuentro que se realizará en los territorios liberados del Sahara O. Una vez más nuestro Observatorio de derechos humanos, expresa su preocupación y temor por las sistemáticas violaciones de derechos humanos perpetradas por el régimen opresor de Marruecos, contra la población civil saharai, fundamentalmente los activistas defensores de los DDHH, en los territorios ocupados del Sahara Occidental, que siempre son objetos de perfección, intimidación, amenazas, detenciones arbitrarias, juicios sumarios, torturas y secuestros como ha ocurrido recientemente con la activista Sukeina Yadahlu o los jóvenes que fueron secuestrados y torturados antes de ser puestos en libertad.

Por tanto el Observatorio de derechos humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz CONDENA enérgicamente, estas prácticas abusivas e inhumanas de intimidación, acoso y violación de las libertades de movimiento, así como las sistemáticas violaciones de los derechos más elementales del hombre y las normas del derecho internacional.

Exigimos a la Comunidad Internacional, como ONU fundamentalmente su consejo de Seguridad que amplía las competencias de la MINURSO, para que pueda velar por el respeto de los derechos humanos en los territorios ocupados del Sahara Occidental.

Mots-clés / Keywords: Ahmed Sbai, Atigo Barray, Brahim Smail, El Arbi Masoud, Sidi Mohamed Daddach

Association	Sahrawi	La Asociación	الجمعية
Sahraouie	Association	Saharai de	الصحراوية
des Victimes	of Victims of	Víctimas de	لضحايا
des	Grave	violaciones	الانتهاكات
Violations	Human	graves de	الجسيمة

FUERA PREOCUPACIONES...
LLEGA LA
TRIPLE TRANQUILIDAD TOYOTA
Descúbrelo aquí



CIEN ANOS
DE MÚSICA ASTURIANA
Una colección sin precedentes

Jueves 08 de octubre de 2009 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS

Servicio de envío de titulares

lne.es NOTICIAS **Deportes** HEMEROTECA » EL TIEMPO » **lne.es** Google

INICIO NOTICIAS DEPORTES ECONOMÍA OPINIÓN/BLOGS GENTE OCIO VÍDEO SERVICIOS

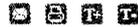
Noticias Resultados futbol Canal motor TodoSporting Canal deporte astur Canal F-1 Canal Baloncesto

Lne.es » Deportes

Cádiz

Los abogados de Oviedo defienden título

El equipo del Colegio participa desde hoy en el Nacional, en Cádiz



Oviedo

El equipo de fútbol del Colegio de Abogados de Oviedo participa desde hoy en el Campeonato de España, en donde defiende el título ganado la pasada edición. La competición, que finaliza el domingo, se disputa en Cádiz.

La expedición asturiana llegaba ayer a su lugar de concentración, en San Fernando, integrada por los siguientes futbolistas: Mori y Cuno, porteros; Rober, Mandi, Rafa, Javi Rubio, Pepe, Guas, Esparza, Marco Antonio y Jorge Suárez, defensas; Manu, Naves, Jorge Villamil, Joaquín, Fredi y Toni Amieva, centrocampistas, y Marcos, Angelín, Edu, Ongay, Luis David y Queco, delanteros. José Ignacio Villamil es el entrenador y José Ramón Alonso, el secretario técnico.

Participan 16 equipos y la competición se disputa en su primera fase por liguilla de cuatro grupos, con cuatro equipos cada uno, de los cuales los dos primeros siguen adelante, jugándose después por eliminatoria hasta la final.

Próxima cita GP de Brasil



Últimas noticias
Grandes premios
Calendario
Resultados
Pilotos

COMPARTIR





 ENVIAR PÁGINA »
  IMPRIMIR PÁGINA »

 AUMENTAR TEXTO »
  REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Uniformes Colegiales Empresa Dedicada A La Fabricación Uniformes Colegiales, Visitanos Ya!	Error Médico Especialidad en Negligencias Médicas. ¡Denuncia! Asesor gratis
--	--